

FE DE ERRATAS

1. Se hace constar que, el documento informativo, del proceso de convocatoria pública N°003-2026-DISA APURIMAC/CAS.

2. LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REPROGRAMA LAS FECHAS DEL PROCESO

Examen de Conocimiento	26 de agosto de 2026	Comité de Concurso Público
Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web institucional: www.disachanka.gob.pe	26 de agosto de 2026	Comité de Concurso Público
Evaluación curricular documentado.	01 de setiembre de 2026	Comité de Concurso Público
Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web institucional: www.disachanka.gob.pe	01 de setiembre de 2026	Comité de Concurso Público
Presentación de reclamos	02 de setiembre de 2026	Mesa de partes de 08:00 AM a 12:00 PM
Absolución y publicación de reclamos en la página web institucional: www.disachanka.gob.pe	02 de setiembre de 2026	Comité de Concurso Público
Entrevista Personal.	03 de setiembre de 2026	Comité de Concurso Público
Publicación de Resultados finales en la página institucional: www.disachanka.gob.pe	03 de setiembre de 2026	Comité de Concurso Público
SUSCRIPCIÓN E INICIO DE LABORES		
Suscripción de contratos	04 de setiembre de 2026	Unidad de Recursos Humanos
Inducción al nuevo personal e inicio de labores.	04 de setiembre de 2026	Unidad de Recursos Humanos

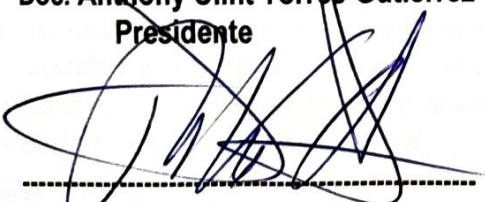
Andahuaylas 28 de agosto del 2026



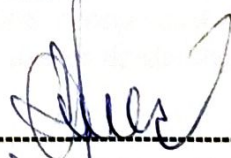
Doc. Anthony Clint Torres Gutiérrez
Presidente



Mag. Juan Wilmer palomino Gutiérrez
Secretario



Mag. Richar Vargas Oriundo
Primer Miembro



Abg. David Gómez Castillo
Segundo Miembro

FE DE ERRATAS

Se precisa lo siguiente respecto al proceso de convocatoria publica N°003-2026- DISA APURIMAC II/CAS- por error material.

Página 04 de las bases

DICE

9.2. Segunda Etapa: Tiene carácter eliminatorio y tiene puntaje, La Ficha Curricular (Anexo N°01) y demás anexos, que junto al Curriculum Vitae Documentado serán evaluados en la presente etapa. Se aplicará para tal efecto, los FACTORES DE EVALUACIÓN, de acuerdo al puesto y/o cargo a convocado

El puntaje mínimo aprobatoria para esta etapa es de quince (15) puntos, sobre un máximo de veinte (20) puntos, Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo serán descalificados. El resultado de esta evaluación (mediante la calificación de APTO o NO APTO), se le asignará el puntaje y se publicará en la página web institucional de la DISA Apurímac II.

La información consignada en la ficha curricular tiene carácter de Declaración Jurada por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta. La DISA Apurímac II se reserva el derecho de llevar a cabo el proceso de verificación de documentos presentados en copia, bajo responsabilidad del postulante. La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y estará sujeta a fiscalización posterior.

DEBE DECIR

9.2. Segunda Etapa: Tiene carácter eliminatorio y tiene puntaje, La Ficha Curricular (Anexo N°06) y demás anexos, que junto al Curriculum Vitae Documentado serán evaluados en la presente etapa. Se aplicará para tal efecto, los FACTORES DE EVALUACIÓN (tabla de puntaje de evaluación curricular) de acuerdo al puesto y/o cargo convocado.

El puntaje mínimo aprobatoria **para esta etapa es de veinte (20) puntos, sobre un máximo de treinta (30) puntos**, Los postulantes que no alcancen el puntaje mínimo serán descalificados.

El resultado de esta evaluación (mediante la calificación de APTO o NO APTO), se le asignará el puntaje y se publicará en la página web institucional de la DISA APURIMAC II, La información consignada en la ficha curricular tiene carácter de Declaración Jurada por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta. La DISA Apurímac II se reserva el derecho de llevar a cabo el proceso de verificación de documentos presentados en copia, bajo responsabilidad del postulante. La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y estará sujeta a fiscalización posterior.

DICE

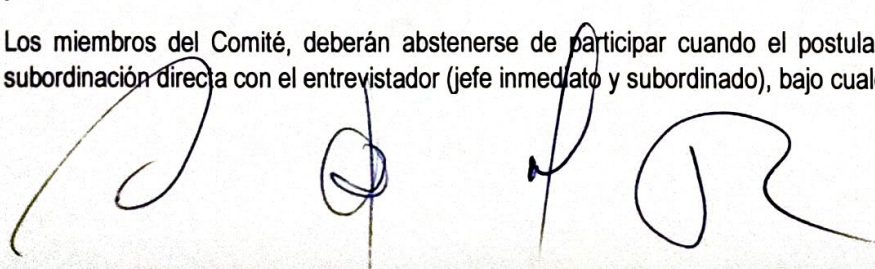
9.3. Tercera Etapa: Entrevista Personal Los postulantes declarados APTOS en la evaluación curricular, se constituirán en la fecha indicada en el cronograma de concurso. Esta etapa pretende que la comisión conozca al postulante y pueda evaluar aspectos tales como: Actitud y conocimientos relacionados al cargo que postula, cultura general e institucional, actitudes ante situaciones problemáticas y otros.

Los miembros del Comité, deberán abstenerse de participar cuando el postulante mantenga o haya mantenido una relación de subordinación directa con el entrevistador (jefe inmediato y subordinado), bajo cualquier modalidad, en el último año, derivando, de ser el caso, la entrevista del postulante a otro entrevistador. Dado que esta etapa se desarrolla después de la evaluación curricular; y teniendo en cuenta que se considera a cada etapa eliminatoria, La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de veinte (20) puntos, sobre un máximo de treinta (30) puntos. Los postulantes deberán presentar su DNI para efectos de identificación y aquellos que no alcancen el puntaje mínimo serán descalificados.

DEBE DECIR

9.3. Tercera Etapa: Entrevista Personal Los postulantes declarados APTOS en la evaluación curricular, se constituirán en la fecha indicada en el cronograma de concurso. Esta etapa pretende que la comisión conozca al postulante y pueda evaluar aspectos tales como: Actitud y conocimientos relacionados al cargo que postula, cultura general e institucional, actitudes ante situaciones problemáticas y otros.

Los miembros del Comité, deberán abstenerse de participar cuando el postulante mantenga o haya mantenido una relación de subordinación directa con el entrevistador (jefe inmediato y subordinado), bajo cualquier modalidad, en el último año, derivando, de ser



el caso, la entrevista del postulante a otro entrevistador. Dado que esta etapa se desarrolla después de la evaluación curricular, y teniendo en cuenta que se considera a cada etapa eliminatoria, **sobre un máximo de veinte (20) puntos**. Los postulantes deberán presentar su DNI para efectos de identificación y aquellos que no alcancen el puntaje mínimo serán descalificados.

Se incorpora en las bases del presente proceso el anexo número 07 para la entrevista personal

Anexo 07
DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II
CONVOCATORIA CAS N° 003

I. DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

Apellidos y Nombres:

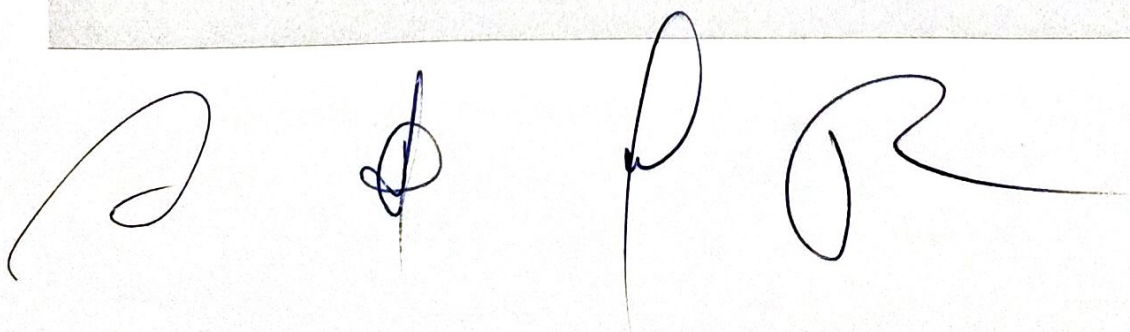
DNI /

Plaza / Cargo al que Postula:

Fecha de Entrevista:

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios de Evaluación y Aspectos a Medir	Puntaje Máx.	Puntaje Asignado
1	Presentación y Desenvolvimiento Evalúa la seguridad, fluidez verbal, capacidad de síntesis, cortesía y uso correcto del lenguaje formal durante la entrevista.	5.0	
2	Conocimientos Técnicos y Normativa de Salud Evalúa el dominio técnico del cargo, conocimiento de funciones del puesto y normativa legal vigente aplicable a la DISA Apurímac II.	5.0	
3	Ética y Compromiso con el Servicio Público Evalúa la alineación a los principios del Código de Ética de la Función Pública, integridad, responsabilidad y vocación de servicio.	5.0	
4	Habilidades Blandas y Manejo de Conflictos Evalúa la capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, empatía con el usuario de salud y resolución de problemas prácticos.	5.0	
PUNTAJE TOTAL		20.0	



DICE

8. FACTORES DE EVALUACIÓN

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas y puntajes, conforme el siguiente detalle:

ETAPA	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Conocimiento	25	50
Evaluación Curricular	15	20
Entrevista Personal	20	30
TOTAL	60	100

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes obtenidos en: Evaluación de Conocimiento, Evaluación del Currículum Vitae y entrevista Personal. Para ser ganador en una plaza, el postulante debe obtener el puntaje mínimo acumulado de 60 Puntos; el resultado será publicado en estricto orden de méritos en el Portal Institucional de la DISA APURIMAC II (www.disachanka.gob.pe), según cronograma.

DEBE DECIR

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas y puntajes, conforme el siguiente detalle:

ETAPA	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Conocimiento	25	50
Evaluación Curricular	20	30
Entrevista Personal		20

El puntaje final se obtendrá sumando los puntajes obtenidos en: Evaluación de Conocimiento, Evaluación de Currículum Vitae y entrevista personal. Para ser ganador en una plaza, el postulante debe obtener el **puntaje mínimo acumulado de 60 Puntos**; el resultado será publicado en estricto orden de méritos en el Portal Institucional de la DISA APURIMAC II (www.disachanka.gob.pe), según cronograma.

